

han a buca los Diputados y Síndico Personero: Pero
 no, poco cultas y nada verizadas en semejantes asun-
 tos sin otra noticia que la que quieren dispensarles
 los Regidores, puerquando dan principio a tinturarse
 en los asuntos del Común ya han expirado en sus ofi-
 cios = Puer haverle informado el Ayuntamiento de Dho
 Recurso huviera procurado coadyuvar a su mejor exi-
 to por no animarle objeto de parcialidad con los tantea-
 tos de los oficios de Regidores ni enconar alguno contra
 estos; si solo el cumplimiento del ministerio que profe-
 sa y descargan su conciencia: Porque si llevase algun
 fin contra Dho. Regidores, o tuviera algun rencor
 contra estos, huviera procurado dar la queja con-
 respond. en la R. Chan. de Granada, por haver el
 Ayuntamiento recibido en la clase de hijosdalgo a D.
 Jose de la Torre y D. Christoval de mercedina actual-
 les Regidores, y Parientes de otros, sin las formali-
 dades que previenen las Leyes y decretos de S. M., lo
 que no se ha hecho con otros.

Enquanto al primero y se.

quando dicho el Señor D. Juan Spuche que parece com-
 prenden alguna contradiccion, por no cansar la aten-
 cion del Sr. Intend.ª, protesta deducirlo en su debi-
 do tiempo, porq. el plan que expresa, fox mo' en el
 año de ochenta y siete D. Agustín Cerezo, que di-
 ce aprobo el Señor Intend.ª, es en dictamen del ex-
 ponente opuesto en un todo a la Instru.ª del Decreto